



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251168-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024
Núm. Dictamen Presup.: S/N	No. de Pedido: D4P0541
	Elaboración: 10/07/2024 Impresión 11/07/2024

Proveedor: HEALTH N MED IMTY, SA DE CV

Dirección: AV BURROCRATAS NUM 488 LAS CUMBRES MONTERREY 64610

R.F.C. HNM-221011-1D6

No. Proveedor: 00158452

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/07/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 Loc. 80 Inv. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

1 060 314 0054 0000 EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML. EQUIPO.

Marca: DRENTECH

Procedencia: ITALIA

Tipo Presen: EQP

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL	\$ 230,417.04
I. V. A.	\$ 36,866.73
TOTAL	\$ 267,283.77

(doscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y tres pesos 77/100 M.N.)

Administrador del Redito SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante JEFE DERTO CTR LABASTO SUM Y SIST	AutORIZACIÓN ACT RAFAEL COLIN MONTERO	AutORIZACIÓN MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ	Área Contratante JEFE DE OFIC ADQ BIEN CONT SERV	AutORIZACIÓN ACT RAFAEL COLIN MONTERO	AutORIZACIÓN TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADM/VS



Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-025I168-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-163-2024
Núm. Diccionario Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0541
	Elaboración: 10/07/2024 Impresión 11/07/2024

Proveedor: HEALTH N MED MTY, SA DE CV

Dirección: AV BUROCRATAS NUM 488 LAS CUMBRES MONTERREY 64610

R.F.C. HNM -221011-1D6 **No. Proveedor:** 00158452
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/07/2024

Partida presupuestal: 0401 **21053002**

Clasificación presupuestal:

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resultó asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.

1.2 El proveedor acepta el presente y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presente fachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inevitablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del número 5.4.3.3 de las POBLINES.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Inmediatamente de las pruebas que realiza el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios o defectos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 El proveedor que tenga cuentas irregulares y exigibles a su cargo por concepto de cuotas contra patrónas conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "El IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerse por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total pedida a mas tardar en la fecha convvenida. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofrecido en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignados en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación. El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.



Proveedor: **HEALTH N MED MTY, SA DE CV**

Dirección: **AV BUROCRATAS NUM 488 LAS CUMBRES MONTERREY 64610**

R.F.C. **HNM -221011-1D6** No. Proveedor: **00158452**
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. **37** Loc. **80** lnm. **02** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

No Requisición: **PAC**
 Fecha de entrega: **20/07/2024**

Partida presupuestal: **0401** Clasificación presupuestal: **21053002**

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo citado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no lleve a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna.

Cabe señalar que no se emitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda una pena convencional por atraso del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionaría al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.1 Sólo podrá entregar artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.-DE LA FACTURACIÓN:

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las PARTES se reservan los derechos de solución de Controversias Y Competencia Judicial de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAAASP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la

licitación y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la licitación

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251168-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0541
	Elaboración: 10/07/2024 Impresión 11/07/2024

Administrador del Pedido SERGIO MENDEZ TREVIÑO JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPARTAMENTO DE BIENES Y EQUIPO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPARTAMENTO DE BIENES Y EQUIPO	AutORIZACIÓN ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPARTAMENTO DE BIENES Y EQUIPO	AutORIZACIÓN MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO
DELEGACIÓN 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTO/COMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-025168-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-168-2024
Núm. Dictamen Presup. SIN	No. de Pedido: D4P0541
	Elaboración: 10/07/2024 Impresión 11/07/2024

Proveedor: **HEALTH N MED MTY, SA DE CV**

Dirección **AV BUROCRATAS NUM 488 LAS CUMBRES MONTERREY 64610**

R.F.C. **HNM-221011-1D6** No. Proveedor: **00158452**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

Circ. **37**

Loc. **80**

Intm. **02**

T.S. **15**

E. **0**

U. **90**

P. **0**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **20/07/2024**

Partida presupuestal: **0401** 21053002

Clasificación presupuestal:

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Repliyo SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO
JEFE DEPTO CTRAL ABASTO Y SIST LIC ENRICO QUINTERO PEREZ HERNANDEZ	Aut. Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	Aut. Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV	ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP	ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP

Administrador del Repliyo SERGIO MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERO
JEFE DEPTO CTRAL ABASTO Y SIST LIC ENRICO QUINTERO PEREZ HERNANDEZ	Aut. Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ	Aut. Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV	ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP	ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP